

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRETANCORP S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del día 29 de Marzo del 2018, se reúnen en la oficina 9 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, ubicado en la Av. De las Américas, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: a) el señor Raul Antonio Castro Cedeño, como propietario de mil doscientas cincuenta (1250) acciones, b) la señora Beverly Andrea Mora Granda, como propietario de mil doscientas cincuenta (1250) acciones.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Presidente, la señora Beverly Mora, y como Secretaria, la señora Catrina Tala, Gerente General de la sociedad.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017". Se indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y procede a dar lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que se proceda tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017". Nuevamente se manifiesta que al igual que el informe del Comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta General concede un receso para la redacción de esta acta, y reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas

f.- ) Beverly Andrea Mora Granda –Presidente de la junta; F.-) Catrina Lilia Tala Mohanna, Secretario de la Junta; f.- ) Raul Antonio Castro Cedeño; f.-) Beverly Andrea Mora Granda, Accionista;.



Beverly Mora Granda  
Accionista  
Presidente de la Junta



Catrina Tala Mohanna  
Gerente General  
Secretario de la Junta

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRETANCORP S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del día 29 de Marzo del 2018, se reúnen en la oficina 9 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, ubicado en la Av. De las Américas, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: a) el señor Raul Antonio Castro Cedeño , como propietario de mil doscientas cincuenta (1250) acciones, b) la señora Beverly Andrea Mora Granda, como propietario de mil doscientas cincuenta (1250) acciones.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Presidente, la señora Beverly Mora, y como Secretaria, la señora Catrina Tala, Gerente General de la sociedad.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017". Se indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y procede a dar lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que se proceda tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017". Nuevamente se manifiesta que al igual que el informe del Comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRETANCORP S.A. CELEBRADA EL 01 DE MARZO DE 2017**

Accionistas presentes	Representados por	Clase de acciones	Número de acciones	Número de votos
Beverly Andrea Mora Granda	-	Ordinarias, nominativas y liberadas de USD 1,00 cada una	Mil doscientos cincuenta (1250) acciones	Mil doscientos cincuenta (1700) votos
Castro Cedeño Raul Antonio		Ordinarias, nominativas y liberadas de USD 1,00 cada una	Mil doscientos cincuenta (1250) acciones	Mil doscientos cincuenta (1700) votos

**CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA:** DOS MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD2500,00), dividido en dos mil quinientas (2500) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una de ellas.

**CONVOCATORIA:** Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

**PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

**Guayaquil, 29 de Marzo del 2017**

  
**Beverly Mora Granda**  
 Presidente de la Junta

  
**Catrina Tala Mohanna**  
 Secretario de la Junta

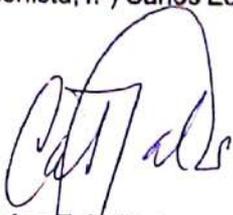
En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta General concede un receso para la redacción de esta acta, y reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas

f.- ) Luis Alberto Salame Viteri –Presidente de la junta; F.-) Carlos Eduardo Salame Viteri, Secretario de la Junta; f.- )Luis Alberto Salame Viteri, Accionista; f.-) Carlos Eduardo Salame Vitare, Accionista.

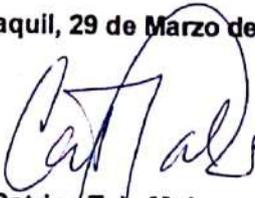
  
Beverly Mora  
Accionista  
Presidente de la Junta

  
Catrina Tala Mohanna  
Gerente General  
Secretario de la Junta

#### CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 246 de la Ley de Compañías, en concordancia con el literal e) del artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, certifico que el acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y la que remitiré en el caso de ser necesario.-

Guayaquil, 29 de Marzo del 2017

  
Catrina Tala Mohanna  
Secretaria de la Junta